



Intendencia Municipal
Monte

C.P. B7220CWL
www.monte.gov.ar

REGISTROS DE DECRETOS
2025



Por Nuestros Héroes
Las Malvinas son Argentinas

10 de junio de 2025

VISTO:

Que por decreto municipal N° 681/25 se designó a GUILLERMO SEBASTIAN QUIROGA DNI 34.429.484 como Personal Mensualizado de Planta Temporal durante el período comprendido entre el 01 de abril de 2025 y el 30 de junio de 2025 inclusive;

Que a través del artículo 108° de la Ley Provincial N° 14.656 se establece como causal de cesantía las reiteradas inasistencias sin justificar; y:

CONSIDERANDO:

Que el agente GUILLERMO SEBASTIAN QUIROGA DNI 34.429.484 registra inasistencias sin aviso y sin justificar;

Que habiéndose producido el causal precedentemente citado, y siempre en el marco de la normativa legal referida, se impone la necesidad de disponer el cese de dicho agente a partir del 10 de junio de 2025;

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTE EN USO DE LAS
FACULTADES QUE LE SON PROPIAS
DECRETA:

ARTÍCULO 1º.-Cesar en sus funciones, a partir del 10 de junio de 2025, al agente Mensualizado de Planta Temporal GUILLERMO SEBASTIAN QUIROGA DNI 34.429.484 CLASE 1990, conforme lo prescripto por el artículo 108° de la Ley Provincial N° 14.656.-

ARTÍCULO 2º.-Comunicar a quien corresponda, publicar y dar al Registro Oficial --
-----del Municipio.-

DECRETO N°:977.-
CSM.-3/C.-

Dr. José Matías Busanella
Secretario de Gobierno
MUNICIPALIDAD DE MONTE



Ing. José M. Castro
Intendente
Municipalidad de Monte